



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 20 DE
NOVIEMBRE DE 2018**

J.G.L. nº 42/18

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a veinte de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las trece horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a María Luisa Martínez Mora, D^a Josefa Luján Martínez, D. Alfredo Catalá Martínez, D^a Carmen Lapeña Bueno, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación, D. Luis Ramia de Cap Salvatella.

Secretaría

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2018.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 13 de noviembre de 2018, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

Intervención

2.- Conocimiento del decreto de Alcaldía nº 2140/2018 sobre transferencia de crédito 25/2018.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

3.- Conocimiento del decreto de Alcaldía nº 2286/2018 sobre transferencia de crédito 26/2018.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 20 DE
NOVIEMBRE DE 2018

J.G.L. nº 42/18

**4.- Conocimiento del decreto de Alcaldía nº 3053/2018 sobre
transferencia de crédito 27/2018.**

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

**5.- Conocimiento del decreto de Alcaldía nº 3133/2018 sobre
transferencia de crédito 28/2018.**

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

**6.- Conocimiento del decreto de Alcaldía nº 2135/2018 sobre
generación de crédito 11/2018.**

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

**7.- Conocimiento del decreto de Alcaldía nº 2187/2018 sobre
generación de crédito 12/2018.**

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las trece horas veinte minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

El original ha sido efectivamente firmado.